

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 797, de fecha 11 de Abril del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13066

Según presentación de la Srta. Gobernadora contenida en el Ord. 955 de fecha 11 de abril, y en relación con el proceso FNDR 2023, se acuerda:

1. Aprobar la cartera de iniciativas presentadas por la Srta. Gobernadora, compuesta por 9 iniciativas, por un total de M\$ 17.109.962. Según la siguiente el siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	RATE	FORMULADOR	COSTO TOTAL (M\$)
40017103-0	Ejecución	Adquisición de Vehículos y Maquinarias para la Gestión Recuperación de R.S.D, Vicuña.	AT	Municipalidad de Vicuña.	486.682
30127968-0	Ejecución	Normalización red Eléctrica centro de Detención Preventiva de Ovalle.	RS	Gendarmería de Chile.	248.636
40021817-0	Ejecución	Reposición luminarias públicas los vios y Pichidanguí Comuna los Vilos.	RS	Municipalidad de Los Vilos.	3.689.082
40047299-0	Ejecución	Adquisición de maquinaria para vertedero municipal, Comuna Punitaqui	AT	Municipalidad de Punitaqui.	611.880
40023616-0	Ejecución	Adquisición camión alza hombre, Comuna de Combarbalá.	AT	Municipalidad de Combarbalá	160.650
40050265-0	Ejecución	Adquisición camión alza hombre, Comuna Punitaqui.	AT	Municipalidad de Punitaqui	162.903
40032104-0	Ejecución	Adquisición de motos tránsito para unidades Policiales de la Región de Coquimbo.	AT	Carabineros de Chile	214.740
30093586-0	Ejecución	Reposición parque Oasis, Andacollo. (ratificación con valor actualizado)	RS	Municipalidad de Andacollo	10.010.402
40005309-0	Ejecución	Construcción Paseo calle los Carreras, Población 25 de octubre, Andacollo.	RS	Municipalidad de Andacollo	1.524.967
TOTAL					17.109.962

Nota:

1. Los montos están expresados en Moneda Presupuesto 2023
2. El proyecto Parque Oasis, tuvo acuerdo Core N°10.369 de 08.01.2019 por M\$6.279.471 (Moneda Presupuestaria 2019), pero perdió la ~~Rate~~ RS, por lo que se ratifica su priorización con valor actualizado.

2. Se complementa la priorización de la iniciativa antes mencionadas, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.
3. Solicitar a través de la Srta. Gobernadora, al Jefe DIPLADE un calendario de presentación de iniciativas al FNDR, de maneta tal de ordenar el proceso de presentación de proyectos para los municipios y servicios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl